



*Miranda,
Bolívar
y Bello*

TRES TIEMPOS
DEL PENSAR
LATINOAMERICANO

VI Jornadas
de Historia y Religión



Konrad
Adenauer-
Stiftung



Caracas, 2007

Miranda, Bolívar y Bello: tres tiempos del pensar latinoamericano

Memoria de las VI Jornadas de Historia y Religión
En homenaje a los doscientos años de la Expedición Libertadora de
Francisco de Miranda



Konrad
Adenauer-
Stiftung



Fundación Konrad Adenauer-Stiftung
Universidad Católica Andrés Bello
Caracas, 2007

BR115
H5J66

Jornadas de Historia y Religión (6 : 2006 : Caracas).
Miranda, Bolívar y Bello : tres tiempos del pensar latinoamericano,
Memoria de las VI Jornadas de Historia y Religión, en homenaje a los
doscientos años de la expedición libertadora de Francisco de Miranda. --
Caracas : Universidad Católica Andrés Bello, 2007.
339 p. ; 22 cm.
ISBN: 980-244-497-9
Incluye referencias bibliográficas.

1. RELIGIÓN – HISTORIA – CONGRESOS. 2. RELIGIÓN Y
SOCIOLOGÍA – INVESTIGACIÓN – CONGRESOS. 3. RELIGIÓN Y
CULTURA – CONGRESOS. 4. MIRANDA, FRANCISCO DE, 1750-1816
– CONGRESOS. 5. BOLÍVAR, SIMÓN, 1783-1830 – CONGRESOS.
6. BELLO, ANDRÉS, 1781-1865 – CONGRESOS. I. Título.

MIRANDA, BOLÍVAR Y BELLO: TRES TIEMPOS DEL PENSAR LATINOAMERICANO
Memoria de las VI Jornadas de Historia y Religión
En homenaje a los doscientos años de la Expedición Libertadora
de Francisco de Miranda

Universidad Católica Andrés Bello
Montalbán. Caracas (1020)
Apartado 20.332

Diseño y producción: PUBLICACIONES UCAB
Diagramación: REYNA CONTRERAS M.
Corrección de pruebas: MARÍA CECILIA SALAZAR Q.
Diseño de portada: REYNA CONTRERAS M.
Impresión: EDITORIAL TEXTO, C.A.

© Universidad Católica Andrés Bello
Primera edición, 2006
ISBN: 980-244-497-9
Hecho el Depósito de Ley
Depósito Legal: lf45920069005004



Reservados todos los derechos.
No se permite reproducir, almacenar en sistemas de recuperación de la información, ni
transmitir alguna parte de esta publicación, cualquiera que sea el medio empleado –
electrónico, mecánico, fotocopia, grabación, etc.–, sin el permiso previo de los titulares de
los derechos de la propiedad intelectual.

ÍNDICE

Presentación: a dos siglos del <i>Leander</i> , un barco cargado de ideas. <i>Tomás Straka</i>	5
PRIMERA PARTE: LOS GRANDES TEMAS.....	11
El siglo XIX visto por cinco venezolanos contemporáneos. <i>Germán Carrera Damas</i>	13
Conservadurismo y liberalismo: dos salvaciones del siglo XIX en Hispanoamérica. <i>Elías Pino Iturrieta</i>	33
República y religión durante la crisis de la sociedad colonial venezolana. <i>Guillermo T. Aveledo</i>	53
Modernidad e inconformidad. Una lectura desde la geocultura. <i>Jorge Bracho</i>	77
SEGUNDA PARTE: TIEMPO DE MIRANDA.....	91
Ideas de Francisco de Miranda y su expedición a Coro en 1806. <i>Elina Lovera Reyes</i>	93
Trazos filosóficos en la vida y pensamiento de Francisco de Miranda. <i>José Luis Da Silva</i>	103
Miranda y la Inquisición. <i>Pedro Vicente Sosa Llanos</i>	123
Francisco de Miranda y México. <i>Salvador Méndez Reyes</i>	137
Francisco de Miranda y Canarias. <i>Manuel Hernández González</i>	153
TERCERA PARTE: TIEMPO DE BOLÍVAR.....	183
Bolívar: vigencia del utilitarismo en la reconfiguración de la tradición republicana. <i>Carolina Guerrero</i>	185

Juan Germán Roscio: razones cristianas para la secesión de España. <i>Enrique Alí González Ordosgoitti</i>	201
Lasso de la Vega: influjo de su pensamiento político-religioso en la emancipación. <i>Juan de Dios Peña</i>	221
Codazzi: creación de la cartografía republicana. <i>Manuel Donís Ríos</i>	239
CUARTA PARTE: TIEMPO DE ANDRÉS BELLO	261
Identidades híbridas o historia, lengua y nación en Andrés Bello en el temprano siglo XIX latinoamericano. <i>Dora Dávila Mendoza</i>	263
Bello y la pieza triunfal. <i>Francisco Javier Pérez</i>	285
Anotaciones en torno a la teoría de la percepción en A. Bello: una lectura desde el modelo empirista inglés. <i>Rafael García Torres</i>	293
La construcción lírica de una república: Guaicaipuro en Bello y Tejera. <i>Horacio Biord</i>	305
La huella del maestro. Los poetas postbellistas en Venezuela. <i>Marco Aurelio Ramírez Vivas</i>	321

Trazos filosóficos en la vida y pensamiento de Francisco de Miranda

José Luis Da Silva
Escuela de Filosofía. UCAB.

Hablar de filosofía puede, en ciertos casos, servir para despejar dudas e incógnitas, o por lo menos para aclarar problemas epistemológicos: ¿cómo y de qué manera formulamos conceptos? y ¿qué entendemos por conocimiento? resultan planteamientos ineludibles en la mesa de trabajo del filósofo. También se acostumbra utilizar las herramientas filosóficas para reflexionar sobre cuál sería el proceder más recomendable. ¿Qué hacer cuando se presenten los aprietos y conflictos? ¿Qué conducta seguir? ¿Qué valores asumir? resultan los típicos cuestionamientos que el común de los mortales se hace todos los días; no obstante, se encuentra muy lejos de atinar con una respuesta conclusiva. Nadie puede negar que la pregunta ¿qué se debe hacer? es un tanto trivial. Nadie pone en duda que posee un significado y un propósito comprensible para todo ser humano. Pero con todo y lo trivial de su presentación, posee la curiosa facultad de arrastrar tras de sí dos mil quinientos años de reflexión moral y aún no se ha dado con la respuesta que solvente de una vez por todas las situaciones prácticas por las que cotidianamente debe pasar el hombre. O para decirlo en dos platos, la pregunta no ha cambiado en todo este tiempo, a pesar de los pesares, y más allá del por qué son tantas las respuestas que se han dado, no pueden los entendidos en la materia hacer otra cosa que no sea maravillarse de la riqueza tanto teórica como práctica del ser humano.

Pero hay más, sobre todo y por encima de lo que hemos dicho, podemos ver a la Filosofía como aquella rama del saber que se preocupa en demasía por el ser de las cosas, de ahí su familiaridad con la metafísica, sinónimo, a veces, de profundidad e incomprensibilidad. Aún no ha sido suficiente la tinta para

seguir llenando hojas y más hojas procurando responder la pregunta por el ser de las cosas. ¿Qué es el ser? Ha terminado por ser, disculpen la cacofonía, uno de los interrogantes más apasionados, pero también más truculentos, de la historia del pensamiento universal. Finalmente, siempre por temporadas, se pensó que la solución de los conflictos filosóficos encontraría su alivio si se procediese a simplificar el lenguaje al punto que se pudiesen eliminar los sobreentendidos, las alusiones, las metáforas, en definitiva, la accidentalidad de las cosas y de las acciones que acostumbra recoger el lenguaje humano. En estos casos se habla de enunciar ciertas condiciones con la intención de ir más allá del lenguaje científico, religioso, poético, moral, político, social, etc. Condiciones que, resumiendo, serían propias de un lenguaje lógico, a saber: la universalidad, la formalidad de sus símbolos y la precisión de sus enunciados. De esta manera se estaría garantizando el modo apropiado de pensar los problemas que por siempre han acosado el oficio de todo filósofo.

De lo dicho se desprende, sin entrar en pormenores y dejando muchas cosas por fuera¹, que la Filosofía presenta cuatro áreas de conocimiento bien definidas y que sirven para justificar la profesionalización de una carrera universitaria: la epistemología, la moral, la metafísica y la lógica. Más allá de estos ejes conceptuales, resultaría temerario hablar de Filosofía, y en consecuencia, sugerir como filósofos a aquellos que no tuvieron comercio con los temas aludidos; sería por demás irreflexivo, actitud rayana en la ignorancia. Si es así, bien vale el reclamo que se me puede hacer al intentar rastrear en Francisco de Miranda las bases, o si quiera las reflexiones propias del quehacer filosófico, a través de sus cartas, despachos, escritos menores y proclamas. Es un asunto que no amerita mayor discusión que nuestro Precursor, por muy esmerada que haya sido su educación en el Colegio y Real Universidad de Santa Rosa, en sus años juveniles de Caracas como él mismo lo apunta en carta enviada al Rey Carlos III el 10 de abril de 1785²,

1 Me refiero a campos tan importantes como: la Estética, la antropología filosófica, la filosofía del derecho, de la política, de la religión, de la historia y del lenguaje.

2 "Nacido de padres legítimos y familia distinguida en la Ciudad de Caracas, Provincia de Venezuela en América, tuve la felicidad de recibir clásica temprana educación en el Colegio y Real Universidad de Santa Rosa de dicha ciudad; hasta que concluídos mis estudios de Filosofía, Derecho, Historia,... etc." Miranda, Francisco. *Diario de viaje y escritos políticos*. Editora Nacional. Madrid. 1977. p. 326. Véase también Picón Salas, Mariano. *Miranda*. Monte Ávila Editores. Caracas. 1997. p. 32.

recibió clases de Filosofía³, Derecho e Historia, cursó estudios de Arte⁴, y ya en Madrid, con la intención de servir en el Ejército, estudió matemáticas, artes militares⁵ y lenguas vivas⁶ europeas; más allá de todas estas afanes, no dejó un tratado o en su defecto un ensayo que bien pudiese calzar en uno de los ejes ya mencionados. Entonces, a qué viene este intento un tanto extraño de mezclar la chicha con la limonada.

¿Basta acaso leer algún texto de filosofía para ser filósofo?, por supuesto que no. Y Miranda fue un buen lector de autores y temas que se inscriben en la historia de la filosofía, desde los griegos⁷, Platón, Diógenes Laercio, Epicteto, Plutarco, Heródoto, Demóstenes, Jenofonte pasando por latinos como Cicerón⁸. En su estadía en Italia tuvo la oportunidad de visitar la Biblioteca *medicaeo*-Laurentina y tener ante sí los textos de Maquiavelo y Petrarca⁹. En

3 Recibe las influencias del teólogo A. Valverde crítico de la corriente aristotélica y toma cursos con Baltasar Marrero. Es de notar que la escolástica que se imparte en la Real Universidad de Santa Rosa está al tanto de los avances que en materia de filosofía de la naturaleza han realizado hombres como Newton. Véase Egea López, Antonio. *El pensamiento filosófico y político de Francisco de Miranda*. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Caracas. 1983. p. 34. Además, recomendamos un estudio muy completo que engloba el pensamiento hispanoamericano entre finales del siglo XVII y comienzos del XVIII, el cual nos da luces sobre las influencias que llevan al nuevo continente, entre las que destacan la ilustración. Stoetzer, O. Carlos *El pensamiento político en la América española durante el periodo de la emancipación 1789-1825*. Dos volúmenes. Instituto de Estudios Políticos. Madrid. 1966.

4 Así lo certifica el secretario de la Universidad en fecha 1767. Vida y obra de Francisco de Miranda, Cronología elaborada por la Biblioteca Ayacucho y que se encuentra como apéndice en Miranda, Francisco. *América Espera*. Biblioteca Ayacucho. Caracas. 1982. p. 518.

5 "...con sumo ardor me apliqué al estudio preciso de las Matemáticas, principalmente en los ramos conducentes al Arte Militar, de Lenguas vivientes de la Europa, etc., buscando y haciendo venir de Países extranjeros maestros y libros, los mejores y más adecuados para el asunto,..." Miranda, Francisco. *Diario de viaje y escritos políticos*. Editora Nacional. Madrid. 1977. p. 326.

6 "Tengo, Excelentísimo Señor, un mediano conocimiento de las principales partes de matemáticas y asimismo de los idiomas inglés, francés, italiano y latín..." Carta dirigida al Marqués González de Castejón. Cádiz, 7 de junio de 1776. En Miranda, Francisco. *América Espera*. Biblioteca Ayacucho. Caracas. 1982. p. 8.

7 Recomendamos la lectura del libro de Juan David García Bacca. *Los Clásicos griegos de Miranda*. Autobiografía. U.C.V. Ediciones de la Biblioteca. Caracas. 1967.

8 "Con la imaginación llena toda la noche de quantos hechos sublimes presenta la historia Romana, y particularmente de los ocurridos en la Vida de Cicerón..." Miranda, Francisco. *Diario de viaje y escritos políticos*. Editora Nacional. Madrid. 1977. p. 231.

9 Véase, Miranda, Francisco. *Ibid.* p. 215.

el caso de los modernos, tenemos en primer lugar los enciclopedistas franceses como Voltaire, D'Alembert, Diderot, Holbach, Helvétius y La Matrie. En lo que respecta a la ilustración inglesa, no deja de lado a Locke, clavija fundamental para el pensamiento filosófico y político, como también al Conde De Shaftesbury y al filósofo sensualista Thomas Reid. En su travesía de Boston a Inglaterra en 1785 se dedica a leer a Hume entre otros temas de filosofía¹⁰. Lector de Montesquieu, maestro de toda una época, Vattel, y el infaltable Rousseau, iluminador de la naturaleza humana y crítico de las sociedades.

Sin ánimos de detenernos más en este recuento, consideramos oportuno que se consulte el libro de Arturo Uslar Pietri titulado *Los libros de Miranda*¹¹, en el que se refleja la preocupación del Precursor por estar al tanto de las distintas publicaciones, sistemas y corrientes del pensamiento. Lo que lo delata como un buen hijo de la ilustración¹².

¿Acaso un encuentro, por muy ameno que pueda ser, con un profesional de la filosofía es suficiente para pasar por ser un filosofante de oficio? Sabemos que no. Si bien sabemos que Miranda tuvo trato directo con el filósofo-penalista Beccaria (1788), el historiador Edward Gibbon, con Jeremías Bentham¹³, padre del Utilitarismo y James Mill, entre otros, sin embargo no bastan sus luces para

10 Cfr. Egea López, Antonio. *El pensamiento filosófico y político de Francisco de Miranda*. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Caracas. 1983. p. 72

11 Uslar Pietri, Arturo. *Los libros de Miranda*. Comisión Nacional del Cuatricentenario de la Fundación de Caracas. Caracas. 1966.

12 "La formación de Miranda hay que ponerla en relación con sus viajes. Como buen ilustrado, el caraqueño recorre América y Europa, curioseando en todos los aspectos de la cultura humana, anotando datos de la más diversa índole. El diario del venezolano es una riquísima fuente de información sobre su época, es aspectos que van desde la sociología a la economía, de la antropología al arte, de la población a las fortificaciones, de la sexualidad a las instituciones sociales. A la actitud filosófica añade la enciclopédica. El mismo señala que viaja por instruirse, rasgo que acompaña al prototipo del ilustrado, que también leía profusamente y disponía de una biblioteca particular. Son características que descuellan en Miranda, incansable viajero y lector, que llegó a disponer de una biblioteca de varios miles de volúmenes. Las descripciones del hispanoamericano, sus pormenorizaciones, permiten un mejor y más exacto conocimiento de su mundo". Egea López, Antonio. *Op. cit.* pp. 81,82.

13 "Y así, la soñada y aún no nacida República recogería los anhelos y nuevos planes con el reformismo liberal trataba de modificar las instituciones humanas. No se piensa ni mide, en esos días de planeamiento y utopía política, en que aquellos estados —antes de alcanzar los progresos legislativos que quiere ofrecerles un Bentham— tendrán que luchar con fuerzas más bárbaras e irracionales: el fanatismo secular, la ignorancia de las masas, la hispidéz del desierto. Pero de esas reuniones dominicales con buen té y debates políticos-filosóficos, en casa de Miranda o en casa de Bentham, sale los jóvenes escritores o propagandistas a escribir sus artículos...". Picón Salas, Mariano. *Op. cit.* pp. 214, 215.

emular a los oficiantes preocupados por reflexionar sobre los principios sagrados y profanos. Que por mucho viajar y decirse ilustrado pueda sin más llamarse filósofo, nuevamente no. Aunque sabemos de corrida la recomendación que hace Descartes, siempre sin exagerar lo importante que son los viajes y las conversaciones.¹⁴ Hemos de apuntar a favor de Miranda su enorme capacidad para observar la realidad circundante, intuir las corrientes religiosas, políticas y filosóficas que surcaban los espacios sociales, como también poseer la capacidad para registrar todos estos pormenores en su diario de viajes.

Sin embargo, y más allá de todas estas negativas, hemos de reparar en una condición. La interiorización de ciertas ideas, las cuales fueron llegando al Precursor por distintas vías. Algunas fueron leídas previamente, otras escuchadas, algunas discutidas pero, y aquí lo importante, todas aprehendidas y puestas en ejecución. Es este punto que nos incita a rastrear el camino conceptual seguido por Miranda. Los infinitos ribetes que para nosotros irán marcando los trazos de toda una vida apuntan a dejar en claro la voluntad de un hombre que manifiesta el propósito firme de convertir las ideas en elevados ideales, y no satisfecho procura que las mismas traspasen los cantos y las encuadraciones lanzándolas al juego de las relaciones humanas, de sus deficiencias, de sus triunfos, de sus anhelos. Tarea sublime, aquella de empeñar las fuerzas propias y gastarlas sin remilgos en la materialización de sus ideales. Haciéndonos ver que los sueños se tornan, con esfuerzo y dedicación, en realidades; es cuestión de convencimiento y empeño. Hombre de mil batallas, hombre ilustrado, hombre de mundo que entregó su vida por un sueño: la emancipación de todas las colonias hispanoamericanas¹⁵.

14 "Pero estimaba también que ya había dedicado suficiente tiempo no sólo al aprendizaje de las lenguas, sino también a la lectura de los libros antiguos, de sus historias y fábulas. Y puesto que es casi lo mismo conversar con personas de otros siglos que viajar juzgaba provechoso estar informado de las costumbres de los diversos pueblos, evitándose de esta forma el opinar que todo lo que es contrario a nuestras modas es ridículo y contra la razón, tal y como acostumbran a pensar los que nada han conocido." Descartes, René. *Discurso del Método*. Ediciones Alfaguara. Madrid. p. 7.

15 "Nació en Caracas el 28 de marzo de 1750. A los diecisiete años, después del ruinoso pleito de su padre con los nobles criollos, paso a la Península a dedicarse a la carrera militar; sirvió en Marruecos y Argelia, y en las Antillas; figuró en el cuerpo expedicionario con la que España contribuyó a la independencia de los Estados Unidos; visitó luego casi todas las cortes europeas, cultivando en ellas valiosa amistad con estadistas y guerreros; ejerció alto comando militar durante la guerra de la Revolución francesa, y no cesó de buscar dondequiera los medios de realizar el ideal de su vida: la emancipación de todas las colonias hispanoamericanas." Gil Fortoul, José. *Historia Constitucional de Venezuela*. Volumen I. Editorial Cumbre. México. pp. 179,180. Las cursivas son mías

Suponemos que basta lo dicho para justificar nuestra travesía por el inmenso océano que representa la mentalidad de un hombre que se valió de la escritura para registrar todo lo que veía, leía y escuchaba, y de ahí a su pensamiento no hay más que un paso. No deja de impresionar las distintas localidades en las que hizo acto de presencia Francisco de Miranda¹⁶, lo que lo llevó a trabar conversación tanto con campesinos como con personajes encumbrados de la nobleza europea. Pero no sólo lo que llegó a ver con sus propios ojos, sino lo que leía. No deja de estremecer la biblioteca personal de seis mil volúmenes. Amén del manejo de las lenguas vivas y muertas, asunto no del todo usual en los hombres de armas. Y por si fuera poco, el personaje en cuestión tuvo el tiempo suficiente para entrar como protagonista principal en los vaivenes de la Historia Universal. Obstinado por una sola idea: la emancipación de Hispanoamérica, unidad monolítica de la América española. Dejemos hasta aquí, lo correspondiente a los trazos filosóficos de la vida de Miranda.

* * *

Veamos si logramos encontrar, en las líneas que siguen, las tintas que brotan de la escritura mirandina, para con ellas, colorear de filosofía el pensamiento del Precursor.

Para comenzar, un hombre con sus características no puede ser circunscrito al mundo de la atemperada contemplación de la sabiduría, primera y más conocida acepción de la Filosofía. Su infatigable actividad lo inscribe en otra acepción de la Filosofía, que por ser menos conocida, no deja de ser tan o más importante que la primera: la curiosidad que provoca por igual la necesidad de conocimientos y la experiencia de vivir a plenitud su tiempo¹⁷.

16 "...primer sudamericano *weltbürger*, ciudadano y caminante universal, testigo de dos revoluciones y promotor de una tercera,...Miranda coleccionó documentos, recuerdos e itinerarios de su vida,...con claves de revolucionario, estampas, gacetas y dibujos, se reconstruye en esos bloques de papel el signo de una vida plena en el dolor y el goce, en el misterio y el heroísmo; vida dilatada en el inmenso radio geográfico que se traza desde el Mar Caribe hasta las boreales llanuras bálticas; vida como no la vivió en peripecia y en extensión ningún americano." Picón Salas, Mariano. *Op. cit.* pp. 313.

17 "Sin que pudiéramos llamarlo filósofo, en sentido estricto, Miranda, incansable lector de filósofos, es un hombre que filosofa, que practica la filosofía, que la enseña, que tiene su propia concepción ideológica de la realidad, fruto del estudio y la experiencia. Toda su biografía refleja esa autoconciencia, la posesión de una visión personal del ser humano y de su mundo, que se identifica con el pensamiento ilustrado radical. Miranda manifiesta permanentemente una actitud filosófica, característica del siglo de las luces. Cualquier idea, cualquier hecho, lleva al Precursor al análisis y de aquí a la síntesis." Egea López, Antonio. *Op. cit.* p. 79.

En consecuencia, bien vale el intento de mirar una vez más con ojos filosóficos algunos de los pliegos que conforman su enorme archivo¹⁸. Tomemos como metodología de rastreo, las recomendaciones hechas por el filósofo francés de la vida cotidiana Vladimir Jankélévitch (1903-1985), cuando nos dice que: "hacemos filosofía sin saberlo", pues eso fue en gran medida lo que hizo Miranda.

En definitiva, apuntamos a los trazos¹⁹ que el Generalísimo dejó dispersos a lo largo de su abigarrado diario, de su extenso epistolario, de sus contundentes proclamas. Partir, por qué no, de una definición muy sencilla utilizada por el propio Miranda, a saber: la filosofía consiste en observar las cosas con la luz de la razón: "...no faltan Philosophos que le examinen a la Luz de la razón, y consivan mas justa idea, que la que el alto, y vaxo vulgo se tiene imaginada..."²⁰. Valernos, en consecuencia, de algunos puntos con el objeto de señalar y con ello trazar la silueta filosófica que se decanta tras el multifacético personaje.

El primer trazo filosófico en el pensamiento de Miranda lo encontramos en su abierto rechazo a todo tipo de ignorancia. Lo que demuestra dos cosas: primero, la integración de un hombre con su tiempo, y segundo, un apego a los más caros ideales de La Ilustración. Se debe aniquilar la oscuridad con la única herramienta legítimamente autorizada: la instrucción y el conocimiento. Idea que se había arraigado a mediados del siglo XVIII con las discusiones en torno a la secularización de la enseñanza. No hay que olvidar que la obra de Rousseau, *El Emilio o de la Educación* de 1762 avivó la discusión sobre la pertinencia de una mejor y más cuidada educación que arropase a todos los sectores de la población. Sólo así se garantizarían la convivencia, el respeto por las leyes y en definitiva el progreso de la humanidad. La preservación del conocimiento y su correcta transmisión avalan el desarrollo de una sociedad. En esto Miranda se acerca a las intenciones de los enciclopedistas, en especial a D'Alembert, quien apuesta por una sociedad más educada, más civilizada,

18 En especial el trabajo de Egea López, Antonio. *Idem*.

19 Usamos trazos en la segunda acepción del término según lo señala María Moliner. "Línea de las que constituyen la forma o el aspecto de una cosa percibida con la vista, particularmente, de las que constituyen la cara de una persona". Moliner, María. *Diccionario del uso del español*. Vol. 2. Editorial Gredos. Madrid. 1990. p. 1379.

20 Miranda, Francisco. *Diario de viaje y escritos políticos*. Editora Nacional. Madrid. 1977. p. 92.

con la intención en el largo plazo de hacer a los hombres mejores en cuestiones de política y moral²¹.

De ahí que la destrucción del conocimiento, como también de los instrumentos y vehículos utilizados para su transmisión, se torna en dura protesta del Precursor. Lo anotado en su diario de viaje el día 8 de septiembre de 1784, cuando se trasladaba de New York hasta Saratoga²², representa una copia fiel de su carácter ilustrado:

...Lastima por cierto que las Tropas Británicas huviesen tratado tal mal la Colección de Libros que contenia (12.000 v. era el total) pues por los restos que se conose eran selectos, entre los que quedan, se ven aun las obras de Bayle, Bolingbrook, Hobbes, Humes, Descartes, Platon, Ciceron, Salustio, Boerhave y varios otros Filosofos y Clasicos antiguos y modernos válgate dios por ignorancia!...²³.

El libro se torna instrumento para el educador, pero también objeto para el debido registro de las ideas y de los conceptos. Cabe destacar que uno de los detalles a no olvidar del Siglo de las Luces es la necesidad de pasar de la oralidad a la escritura. Los discursos que no son vertidos sobre el papel, no mantienen el rigor que el debate reflexivo requiere. Mantener una postura es, entre otras cosas, manifestar la posibilidad de guarecer por escrito lo pensado. Sólo así es posible académicamente contestar. Se abre todo un espacio a la publicidad de las ideas al tiempo que se delimitan los espacios de la incontinencia, de la verborrea, sinónimo de ignorancia y oscurantismo. Subyugar al entendimiento en aras de mantener el despotismo dogmático y recalitrante sólo lo lleva a cabo un gobierno cuando su objetivo es mantener en la mayor ignorancia a un pueblo para cometer todo tipo de latrocinio. No se puede permitir que el dominio de unos sobre otros sirva para incentivar el desprecio y la humillación. Estos abusos representan razones suficientes para legitimar la desobediencia civil, desplazando el régimen despótico por

21 "Las letras contribuyen ciertamente a hacer a la sociedad más amable; sería difícil demostrar que hacen mejores a los hombres y más común la virtud, pero este privilegio puede ser disputado incluso a la moral... En fin, aun cuando reconociéramos aquí alguna desventaja de los conocimientos humanos, cosa de la que estamos muy lejos, lo estamos más aún de creer que ganaríamos destruyéndolos: los vicios seguirían y tendríamos encima la ignorancia". D'Alembert. *Discurso preliminar de la Enciclopedia*. Editorial Orbis. Madrid. 1984. p. 103.

22 Miranda, Francisco. *Diario de viaje y escritos políticos*. Editora Nacional. Madrid. 1977. pp. 129, 188.

23 *Ibid.* p. 144.

uno en el que la libertad y el respeto por las leyes tengan el acomodo que les corresponden. En una palabra, comprender la necesidad de emancipar a los pueblos de todo aquello que comulgue con la rapacidad, el ultraje y el no reconocimiento de los derechos del hombre²⁴.

De aquí que, para Miranda, el libro sea un objeto privilegiado, portador de luces, el mayor de las herencias que se pueden legar a las futuras generaciones. No hay más que volver a su Testamento, y releer su petición de entregar gran parte de sus libros a la Universidad de Caracas²⁵.

Segundo trazo lo tenemos al ubicar los puntos en los cuales Miranda reitera su aborrecimiento por todo lo que transpire ocultismo y superstición. Formular como cierto, lo que no encuentra acomodo en el buen juicio, o todo aquello que no pasa de ser mera fantasía²⁶, no puede tener otro resultado que un conjunto de calamidades. Realidad que pone al descubierto debilidades sociales e individuales que son aprovechadas por el despotismo y la barbarie para hacer de las suyas. Si no se implementan los caminos para erradicar la superstición, de nada valdrán los esfuerzos para alcanzar la libertad. Razón no le faltaba a Miranda, sobretodo, después de lo sucedido a su llegada a Coro, cuando fue visto como un hereje, representante del diablo, portador de todos los males. Le fue imposible convocar a los residentes, incitarlos a leer su Proclama "a los Pueblos del Continente Américo-Colombiano" al tiempo que recibir la "Carta de los españoles americanos" del jesuita peruano Juan

24 "...y lo que es más aún, oprimir también en entendimiento, con el infame tribunal de la Inquisición, que prohíbe cuantos libros o publicación útil parezca, capaz de ilustrar el entendimiento humano, que así procuran degradar haciéndole supersticioso, humilde y despreciable, por pura y crasa ignorancia... En esta situación, pues, la América se cree con todo el derecho a repeler una dominación igualmente opresiva que tiránica y formarse para sí un gobierno libre, sabio, y equitativo; con la forma que sea más adaptable al país, clima e índole de sus habitantes..." Miranda, Francisco. "Propuesta en consecuencia de la conferencia tenida en Hollwood el 14 de febrero de 1790". en *Diario de viaje y escritos políticos*. Editora Nacional. Madrid. 1977. pp. 336, 337.

25 "Otorga testamento en Londres, nombrando por albaceas a sus amigos John Turbull y Nicolás Vansittart. Sus bienes y derechos en Caracas los cede a sus hermanas y sobrinos. Dispone que su Archivo sea enviado a Caracas (cuando sea independiente) en testimonio del amor de Miranda a su Patria y de sus esfuerzos para libertarlas: Los clásicos griegos y latinos los lega a la Universidad de Caracas 'en señal de agradecimiento y respeto'...". Pérez Vila, Manuel y Rodríguez de Alonso, Josefina. *Cronología en América Espera*. Biblioteca Ayacucho. Caracas. 1982. p. 608.

26 Miranda, Francisco. *Diario de viaje y escritos políticos*. Editora Nacional. Madrid. 1977. p. 67.

Vizcardo Guzmán²⁷. Como bien apunta Mariano Picón Salas, Miranda se tropezó con un pueblo más preocupado por la llegada del obispo, que venía para bautizarlos, confirmarlos y casarlos, que por luchar por el establecimiento de una República. En definitiva, la salvación del alma estaba por encima de valores como la libertad y la emancipación²⁸. Inclusive la Proclama en el Cuartel General de Coro de fecha 7 de agosto de 1806, no produjo el efecto deseado²⁹.

Tercer trazo, el valor que Miranda otorga a los hombres y mujeres preocupados por la finura de sus modales, el cultivo de la ciencia y el buen juicio, elementos que, sin lugar a dudas, garantizarían la permanencia de gobiernos libres. Gusta siempre de conversar con “hombres de forma, modo e instrucción”³⁰, con los hombres de “ciencia y juicio”³¹. En el refinamiento de los modales se puede encontrar los espacios necesarios para inducir el diálogo y el reconocimiento del otro. En cierta medida, representa la posibilidad de producir los cambios sin llegar a la utilización de la violencia.

Cuarto trazo lo encontramos en la necesidad de delimitar el concepto de libertad. Lo hace en varias partes, pero resulta representativa la carta fechada el 8 de junio de 1801, en Hamburgo y dirigida al representante francés Lanjuinais: “Cuando hablo de *Libertad*, no me estoy refiriendo a lo que Robespierre, Sieyes y Fouché quisieron establecer, sino más bien a la que *Montesquieu* y *Locke* definieron con mucha claridad...”³². Una libertad apoyada en el terror, en la sumisión de un pueblo resulta inadmisibles para Miranda. Para Robespierre, la formación de un gobierno democrático requiere una fuerza que lo sostenga, y que sea capaz de aplastar cualquier interés particular. Dicha fuerza es la virtud y fue, a juicio de Robespierre, la que hizo grande a Grecia y Roma. Por lo tanto, si Francia quiere emular la grandeza de esos pueblos, tendrá que inculcar el amor a la patria y la igualdad

27 Cfr. Picón Salas, Mariano. *Op. cit.* pp. 192, 193.

28 Cfr. Picón Salas, Mariano. *Miranda. Op. cit.* pp. 184, 195.

29 “Esperamos que aquellas personas sabias y timoratas que nos han conocido y visto obrar hasta aquí, abrirán los ojos a los demás ciudadanos sobre sus intereses respectivos, para que acercándose más y más a mi persona podamos de acuerdo concertar los intereses y la felicidad de nuestra Patria, único objeto de mis deseos.” Miranda, Francisco. *América Espera*. Biblioteca Ayacucho. Caracas. 1982. pp. 360, 361.

30 Miranda, Francisco. *Diario de viaje y escritos políticos*. Editora Nacional. Madrid. 1977. p. 101.

31 *Ibid.* p. 166.

32 Miranda, Francisco. *América Espera*. Biblioteca Ayacucho. Caracas. 1982. p. 292.

ante las leyes, en esto consiste la virtud³³. Pero Robespierre, y es eso lo que no admite Miranda, confunde la igualdad ante la ley con la sumisión. El respeto a la ley era posible gracias al imperio del terror que impusieron los jacobinos. De ahí que sea inadmisibles hablar de un pueblo libre, cuando el motor que lo mueve es el miedo que los hace a todos culpables por no defender los intereses superiores de la nación. Todo cuestionamiento y revisión se puede interpretar como elevación de los intereses personales sobre el colectivo, lo que vendría a degradar los principios fundamentales de la República, y debería ser castigado con la guillotina. No hay forma de defender la libertad y al mismo tiempo mantener una esclavitud, por más emancipada que esta sea.

Los tiempos no lo permiten³⁴. Para Miranda será un sinsentido romper el yugo extranjero, para en su lugar implementar el terror de la ley que anularía la iniciativa y el desarrollo natural de la sociedad³⁵, y ello bajo la

33 “¿Cuál es el principio fundamental del gobierno democrático o popular, es decir, la fuerza esencial que lo sostiene y lo mueve? Es la virtud... Pero, dado que la esencia de la República, o sea de la democracia, es la igualdad se deduce de ello que el amor a la patria implica, necesariamente, el amor a la igualdad... Además, este sublime sentimiento presupone la prioridad del interés público sobre todos los intereses particulares; de ahí resulta que el amor a la patria presupone también —o produce— todas las virtudes. En efecto, ¿acaso las virtudes son otra cosa que la fuerza de ánimo que hace posibles tales sacrificios? ¿Acaso puede el esclavo de la avaricia o de la ambición sacrificar sus ídolos a la patria?”. Robespierre, Maximilien M. I. *Sobre los principios de moral política en La Revolución Jacobina*. Edicions 62. Barcelona. pp. 142, 143.

34 La visión de Marx representa una de los mejores análisis realizados sobre el uso contradictorio de la virtud, la libertad y la justicia en el pensamiento jacobino: “Robespierre, Saint-Just y su partido murieron por confundir la antigua comunidad realista-democrática, basada en la esclavitud real, con el moderno Estado representativo espiritualista-democrático, asentado sobre la esclavitud emancipada, sobre la sociedad burguesa. ¡Qué ilusión tan desmesurada el tener que reconocer y sancionar en los derechos humanos a la moderna sociedad burguesa, la sociedad industrial, de la competencia general, de los intereses privados que persiguen libremente sus propios objetivos, de la anarquía, de la individualidad natural y espiritual enajenada de sí misma, y al mismo tiempo, después anular en algunos individuos concretos las manifestaciones de vida de esta sociedad, todo esto a la par que se busca formar la cabeza política de esta sociedad a la manera antigua! Marx, Carl, y Engels, Federic. *La sagrada familia. Crítica de la crítica crítica*. Editorial Pluma. Bogotá. 1980. p. 156.

35 “el talento y el patriotismo de V. sabrá mejor discernir lo que convenga que toda otra explicación: mas es necesario que luego que V. se aboque con los Jefes principales del país, les haga V. sentir la necesidad de prevenir por todos los medios posibles el que los principios o sistema jacobino se introduzcan en nuestro Continente; pues por este medio la Libertad, en lugar de la cuna, encontrará luego el sepulcro; como lo prueba toda la historia de la revolución francesa y como lo experimentan por desgracia en el momento actual las infelices repúblicas de Suiza, Venecia, Génova, Luca...”. Miranda, Francisco. “Instrucción para el acuerdo y mejor dirección de la comisión al cargo de Don P. J. Caro” en *Diario de viaje y escritos políticos*. Editora Nacional. Madrid. 1977. pp. 346, 347.

excusa de implementar el imperio de la virtud y de la libertad, al estilo clásico, trasladando la esclavitud sumisa a la esclavitud emancipada, como si fuese éste el objetivo final de toda República. Los nuevos tiempos están preocupados por ver no sólo el desarrollo de los Estados sino también de sus ciudadanos. La tarea no concluye con la formulación de leyes inconvencionales, sino que más bien se debe aspirar a lo contrario, que no ha de entenderse por anarquía la versatilidad de un cuerpo de leyes que auxilie el proceder evolutivo del hombre como entidad social.

La libertad que defiende Miranda posee propiedades que podemos encontrar en el pensamiento de Montesquieu. No se trata de la imposición, como tampoco del libertinaje. La libertad cobra sentido cuando todo ciudadano comprende que puede hacer lo que quiere y no sentirse obligado para ello, siempre y cuando su hacer no se aleje del fiel cumplimiento de las leyes³⁶. Si la ejercitación de la libertad se circunscribe al querer sin más aditamentos, se estará a las puertas de la anarquía. De ahí que sea necesario acompañar todo querer de un deber. Actuar, sin mediar primero con lo permisible, pudiera ser tomado como un delito. La importancia de las leyes descansa sobre la necesidad del respeto mutuo y el establecimiento de un *derecho de gentes*. Las relaciones sociales son posibles cuando la ley tutela, y no la fuerza, la conducta de cada uno de los participantes sociales³⁷.

Estamos ante un modo de entender la libertad que no guarda relación con las opciones y elecciones del agente. Más bien la libertad se presenta como un instrumento indispensable para regular las relaciones sociales. En este caso, la libertad se inscribe en lo que está permitido, jurídica y moralmente. Todo sobresalto es catalogado inmediatamente de exceso. La libertad que se busca establecer se ampara en la autodeterminación y el conocimiento previo de las necesidades personales, sociales y políticas.

36 "...la libertad política no consiste en hacer lo que uno quiera. En un Estado, es decir, en una sociedad en la que hay leyes, la libertad sólo puede consistir en poder hacer lo que se debe querer y no estar obligado a hacer lo que no se debe querer... Hay que tomar conciencia de lo que es la independencia y de lo que es la libertad. La libertad es el derecho de hacer todo lo que las leyes permiten, de modo que si un ciudadano pudiera hacer lo que las leyes prohíben, ya no habría libertad, pues los demás tendrían igualmente esa facultad". Montesquieu, Charles-Louis de. *Del espíritu de las leyes*. Editorial Orbis. Madrid. 1984. p. 142.

37 Cfr. Montesquieu, Charles-Louis de. *Del espíritu de las leyes*. Editorial Orbis. Madrid. 1984. p. 34.

La libertad debe venir acompañada por mutuo acuerdo entre los hombres al mostrar su disposición a vivir en sociedad. Y cuando Miranda dice que su libertad es la que muy bien define el padre del liberalismo, acude a lo dicho por éste en el *Segundo Tratado*³⁸, texto en el que Locke se da a la tarea de presentar el origen de todo gobierno, indicando el grado de su legitimidad como también las razones que debe guiar al pueblo cuando, encontrándose ante un gobierno despótico, se vea necesitado de acudir a la resistencia y la desobediencia para salir de la opresión. El acuerdo debe sostenerse sobre las relaciones pacíficas de convivencia y respeto a la propiedad individual. Todo ejercicio legítimo de libertad comprende la necesidad de proteger a los ciudadanos de las agresiones que pudieran realizarse sobre su persona, familia o bienes. Ese será su único límite, de lo contrario se estaría dando rienda suelta al libertinaje y al abuso del poder. Ya que los hombres nacen libres, el único fundamento que razonablemente se puede esgrimir para su sometimiento es el del mutuo consentimiento que cada uno de los sujetos otorga al imperio de la ley, que ha de ser igual para todos. La Ley no debe condenar la movilidad e industria humana sino alentarlas. La libertad pasa a ser aquí una libertad razonada, en la que el individuo que ingresa a la sociedad debe entender que no puede destruir, sustraer o apropiarse indebidamente de los bienes y de las vidas de sus semejantes. Toda trasgresión debe a su vez ser castigada con justicia, entendiendo por justicia el debido cálculo que hace que el castigo sea proporcional al abuso o delito cometido.

El quinto trazo tiene que ver con la candidez, lozanía y condiciones morales que un pueblo es capaz de mantener, a pesar del confinamiento de sus derechos, de sus tradiciones y de sus valores. En el caso de Miranda, la idea esbozada la encontramos desarrollada en la *Proclama fechada en Coro*

38 "Al ser los hombres, como ya se ha dicho, todos libres por naturaleza, iguales e independientes, ninguno puede ser sacado de esa condición y puesto bajo el poder político de otro sin su propio consentimiento. El único modo en que alguien se priva a sí mismo de su libertad natural y se somete a las ataduras de la sociedad civil, es mediante un acuerdo con otros hombres, según el cual todos se unen formando una comunidad, a fin de convivir los unos con los otros de una manera confortable, segura y pacífica, disfrutando sin riesgo de sus propiedades respectivas y mejor protegidos frente a quienes no forman parte de dicha comunidad. Esto puede hacerlo cualquier grupo de hombres, porque no daña la libertad de los demás, a quienes se deja, tal y como estaban, en estado de naturaleza. Así, cuando un grupo de hombres ha consentido formar una comunidad o gobierno, quedan con ello incorporados en un cuerpo político en el que la mayoría tiene el derecho de actuar y decidir en nombre de todos". Locke, John. *Segundo Tratado del gobierno civil. Un ensayo acerca del verdadero origen, alcance y fin del Gobierno civil*. Alianza Editorial. Madrid. 1990. p. 111.

a 2 de agosto de 1806. En especial en las siguientes líneas que pasamos a transcribir.

El opresivo insensato gobierno, que obscurecía estas bellas cualidades, denigrando con calumnias nuestra modestia y carácter, consiguió también mantener su abominable sistema de administración por tres siglos consecutivos; mas nunca pudo desarraigar de nuestros corazones aquellas virtudes morales y civiles que una religión santa, y un código regular inculcó en nuestras costumbres formando un honesto índole nacional... Que los buenos e inocentes indios, así como los bizarros pardos, y morenos libres crean firmemente, que somos todos conciudadanos, y que los premios pertenecen exclusivamente al mérito y a la virtud, en cuya suposición obtendrán en adelante infaliblemente, las recompensas militares y civiles, por su mérito solamente³⁹.

Por encima de las fuerzas contradictorias, los juegos políticos que auspician los eventos corruptores en la sociedad, se ha de contar con un corazón capaz de superar estos males, porque en su interior anida el bien y la bondad, idea que sirve de preámbulo a las confesiones de Rousseau⁴⁰. Naturaleza que será capaz en su momento histórico de reconocer las banderas de la libertad y de la independencia. Observarán los déspotas que por más que se pretenda invadir los sentimientos, modelar el carácter, inducir conductas contrarias a la naturaleza humana, para beneficios reñidos con el derecho que asiste a todos y cada uno de los ciudadanos, se encontrará al final del camino con hombres que desde lo más hondo de sus corazones serán capaces de encender la llama de la libertad⁴¹. Hay que retornar a los valores depositados en el interior de la naturaleza humana. Se deja oír a través de las líneas de la Proclama la voz de

39 Miranda, Francisco. *Diario de viaje y escritos políticos*. Editora Nacional. Madrid. 1977. pp. 350, 351.

40 "que cada cual descubra luego su corazón, con sinceridad idéntica a la mía, a ver si hay alguno que se atreva entonces a decirte: Yo fui mejor que ese hombre". Rousseau, J. J. *Confesiones*. Editorial Espasa-Calpe. Madrid. 1983. p. 27.

41 "Renunciar a la propia libertad es renunciar a la cualidad de hombre, a los derechos humanos, incluso a sus deberes. No hay compensación posible para quien renuncia a todo. Renunciar tal es incompatible con la naturaleza del hombre, y privar de toda moralidad a sus acciones". Discurso sobre las ciencias y las artes en *Del contrato social. Discursos*. Alianza Editorial. Madrid. 1980. p. 16.

Rousseau. El Rousseau del *Discurso de las ciencias y de las artes*⁴² y del *discurso sobre el origen y fundamento de la desigualdad entre los hombres*⁴³. No se trata de romper con todas las desigualdades, porque ya en la propia naturaleza las encontramos, sino aquéllas que envilecen al hombre, y que surcan el escenario social y político. ¿Por qué soportar las cadenas que impiden el desarrollo armónico de la propia naturaleza? ¿A qué viene seguir justificando un pacto que no goza del consentimiento generalizado? Hay que procurar ejercer la libertad, donde la asociación obedece a las exigencias de los asociados y cada quien obedeciendo la ley de su propia naturaleza, se corresponde en trato y respeto con los demás y viceversa. He aquí la verdadera regla que debe regir los acuerdos, no es la voluntad de unos pocos la que debe regir los destinos de una patria, ni siquiera la voluntad de la mayoría, sino la voluntad general⁴⁴. Porque sólo ahí podrá ejercerse la soberanía.

La soberanía parte del agente que, siguiendo sus dictados naturales, es capaz de actuar en su nombre y en el del colectivo. Al tomarse a sí mismo como soberano, está tomando a todos los asociados sin discriminación, ya que la naturaleza es la misma para todos los hombres. En una palabra, la soberanía resulta ser indivisible, y por ello ajena a todo interés particular. Es

42 "Mientras el gobierno y las leyes subvierten a la seguridad y al bienestar de los hombres congregados, las ciencias, las artes, menos despóticas y más poderosas quizá, extienden guirnaldas de flores sobre las cadenas de hierro de que están cargados, ahogan en ellos el sentimiento de esa libertad original para la que parecían haber nacido, les hacen amar su esclavitud y así forman lo que se denomina pueblos civilizados. La necesidad alzó los tronos; las ciencias y las artes los han afirmado. Potencias de la tierra, amad los talentos a quienes los cultivan. Pueblos civilizados, cultivadlos: Esclavos felices, les debéis ese gusto delicado y fino del que os jactáis: esa dulzura de carácter y esa urbanidad de costumbres que entre vosotros vuelve el trato tan comunicativo y tan fácil; en una palabra, las apariencias de todas las virtudes sin tener ninguna". Rousseau, J.J. "Discurso sobre las ciencias y las artes" en *Del contrato social. Discursos*. Alianza Editorial. Madrid. 1980. p. 149.

43 "Este mismo estudio del hombre original, de sus verdaderas necesidades, y de los principios fundamentales de sus deberes, sigue siendo el único medio bueno que puede emplearse para allanar ese tropel de dificultades que se presentan sobre el origen de la desigualdad moral, sobre los verdaderos fundamentos del cuerpo político, sobre los derechos recíprocos de sus miembros y sobre otras mil cuestiones semejantes, tan importantes como mal esclarecidas". Rousseau, J.J. "Discurso sobre el origen de la desigualdad" en *Del contrato social. Discursos*. Alianza Editorial. Madrid. 1980. p. 199.

44 "En una legislación perfecta, la voluntad particular o individual debe ser nula, la voluntad de cuerpo propia del gobierno, muy subordinada, y, por consiguiente la voluntad general o soberana siempre dominante y regla única de todas las demás". Rousseau, J.J. "Contrato Social" en *Del contrato social. Discursos*. Alianza Editorial. Madrid. 1980. p. 68.

lo más cercano al bien común⁴⁵. Por eso es que se puede hablar de igualdad y de goce de los derechos, ya que al pactar no se están fijando patrones que sólo procuran beneficios temporales o parciales, sino que se pacta para alcanzar valores como la igualdad y la libertad. El pacto consiste aquí en la conformación de una nueva República, capaz de actuar con plena autonomía. En este empeño no es muy difícil de percibir que para Miranda, la sola invocación de la Libertad, de la autogestión y de la no discriminación han de servir para encender los corazones, e invocar la voluntad general, para de una vez y para siempre romper las cadenas de la dominación.

El sexto y último trazo se deja ver en el uso lockeano del concepto de emancipación. Para Miranda no hay más que ver el rito abusivo y desconocedor de los derechos civiles, propio de los gobiernos despóticos, para actuar en consecuencia. No puede haber tradición y costumbres que justifiquen el acuerdo que atiende los beneficios y lucros de una sola de las partes en detrimento de la otra. Las líneas que justifican la emancipación, y en consecuencia la desobediencia civil, pertenecen a la *Proclamación a los pueblos del continente colombiano*. No hay justificación política o divina que sostenga la legitimidad de la Corona Española sobre las tierras americanas. Ni siquiera se puede invocar el agravio que indujese a la activación de una guerra justa, porque no hubo tal agravio con la Corona, sino todo lo contrario⁴⁶. En consecuencia, y no encontrando ningún justificativo para seguir dependiendo políticamente de terceros, quedaría legitimada la acción de retomar el poder de la Nación, sin precisar exponer excusas o producir indemnización alguna por el rompimiento de las relaciones:

Ciudadanos, es preciso derribar esta monstruosa tiranía: es preciso que los verdaderos acreedores entren en sus derechos usurpados: es preciso que las riendas de la autoridad pública vuelvan a las manos de los habitantes y nativos del país, a quienes una fuerza extranjera se las ha arrebatado. Pues es manifiesto (dice Locke) que el gobierno de un semejante conquistador, es cuanto hay de más ilegítimo, de más contrario a las leyes de la naturaleza, y que debe inmediatamente derribarse...⁴⁷.

45 "...la misma razón que la soberanía es inalienable, es indivisible. Porque la voluntad es general, o no lo es; es la del cuerpo del pueblo o solamente de una parte. En el primer caso esta voluntad declarada es un acto de soberanía y hace ley; en el segundo, no es más que una voluntad particular, o un acto de magistratura; todo más, es un decreto". Rousseau, J. J. *Ibid.* p. 33.

46 Véase Miranda, Francisco. "Proclamación a los pueblos del continente colombiano" en *Diario de viaje y escritos políticos*. Editora Nacional. Madrid. 1977. pp. 364 y ss.

47 Véase Miranda, Francisco. *Ibid.* pp. 369, 370.

Encontramos aquí una expresa y directa alusión al pensamiento de Locke, en especial al capítulo dieciséis llamado "de la conquista"⁴⁸ y el siguiente capítulo titulado "de la usurpación"⁴⁹, ambos pertenecientes al *Segundo Tratado del gobierno civil*. En el fondo toda la *Proclama* sigue a pie juntillas los argumentos de Locke rebatiendo uno a uno los argumentos que esgrimen los conquistadores para gobernar sobre los conquistados. El valor inestimable de Locke radica en mostrar argumentos que sirven para responder los postulados hobbesianos sobre la legitimidad del gobernante, cuando aquél afirma que después de establecerse las condiciones mínimas que garanticen la paz y la convivencia, el gobernante no ha de verse limitado en sus acciones pudiendo dirigirse como mejor le parezca. Ante esto, la respuesta de Locke es categórica: no existe argumento que, avalado por los caminos de la fuerza y por más que garantice la buena convivencia, justifique la permanencia en el poder. Si no se cuenta con el consentimiento de todas las partes involucradas, están dadas las condiciones para que el pueblo tome como suyas las banderas de la rebelión y proceda a deponer al usurpador. No olvidemos que la rebelión era una manera de volver al estado de naturaleza, y de ahí, siguiendo a Locke, retomar el camino de un nuevo convenio en el que impere el respeto a la propiedad y a la vida, la libertad, la igualdad y la convivencia pacífica. En una palabra, el bien de la humanidad debe ser el objeto y meta última de todo gobierno⁵⁰.

48 "El conquistador si vence en causa justa, tiene el derecho a ejercer un poder despótico sobre las personas de quienes colaboraron y participaron en la guerra contra él, y tiene también el derecho de reparar los daños y gastos con el trabajo y los bienes de los vencidos, de manera que no afecte los derechos de nadie más. Pero no tiene poder alguno sobre el resto del pueblo que no dio su consentimiento a la guerra, ni sobre los hijos de los cautivos mismos, ni sobre las posesiones de ambos. Y así por la virtud de la conquista misma, no tiene derecho de dominio sobre ellos, ni podrá pasárselo por herencia a sus descendientes; y será un agresor si intenta incautarse de sus propiedades; y si lo hace, se pondrá a sí mismo en un estado de guerra contra ellos... De donde resulta evidente que rebelarse contra un poder que se ha impuesto sobre alguien por la fuerza y no por derecho, aunque lleve el nombre de rebelión, no es una ofensa ante Dios, sino algo que Dios mismo permite y aprueba, aunque haya habido promesas y pactos, si éstos han sido hechos por la fuerza...". Locke, John. *Segundo Tratado del gobierno civil. Un ensayo acerca del verdadero origen, alcance y fin del Gobierno civil*. Alianza Editorial. Madrid. 1990. pp. 192, 193.

49 "...un usurpador jamás puede tener el derecho de su parte,... Todo aquél que llegue a ejercer algún tipo de poder sirviéndose de medios que no corresponden a lo que las leyes de la comunidad han establecido, no tiene derecho a que se le obedezca, aunque el sistema político del Estado haya sido conservado; pues esa persona no será la que las leyes han aprobado, y por lo tanto, será una persona a la que el pueblo no ha dado su consentimiento...". Locke, John. *Ibid.* pp. 194, 195.

50 "La finalidad del gobierno es el bien de la humanidad. ¿Y qué es mejor para la humanidad: que el pueblo esté siempre expuesto a la iluminación voluntad de la tiranía, o que los

No encuentra Miranda, lector de Locke, una sola justificación para seguir manteniendo una relación que no respeta el menor equilibrio. Que se vale de cualquier subterfugio para mantener de manera absoluta e inconsulta el poder. Para Locke, sólo en situación de guerra justa pudiese el vencedor exigir reparos y emolumentos al vencido, pero no a sus herederos y, mucho menos, valerse de un acto de fuerza para usurpar las tierras de los vencidos. Por su parte, el gobierno será sólo legítimo, y sabemos que en este caso no lo es, si cuenta con el consentimiento de los gobernados. En consecuencia, el pueblo se encuentra con toda propiedad para retomar el control del gobierno, sin apelar a otro argumento que su legítima voluntad y a la razón que les indica que no hubo compromiso previo, en el que se haya dado, más allá del acto de guerra, un consentimiento que permita la ingerencia de terceros en los asuntos domésticos. Además, no puede ofender a Dios luchar por recuperar lo que fue sustraído, sino todo lo contrario.

Finalmente, y dentro de este último trazo, tenemos la *Carta a los españoles americanos* del jesuita Juan Pablo Viscardo, texto que fue publicado por Francisco de Miranda en 1799. En él se alienta a retomar lo que por derecho le pertenece a los habitantes americanos⁵¹, justificando el rompimiento político con todo aquello que represente a la tiranía y la esclavitud. La opresión y la sustracción de las riquezas no pueden ser catalogadas de virtudes para un gobierno. Al no darse una relación simétrica, no queda otra vía que la emancipación. Instar a los americanos a propulsar su propia historia, a defender sus derechos, a formar sus propios gobiernos. En una palabra, ejercer la propia libertad sin por ello solicitar permiso a terceros, por más que se esgriman derechos de conquista. Gobierno que no parte de la defensa de la libertad, no puede pretender legitimar sus acciones⁵².

gobernantes pueden ser resistidos cuando hacen un uso exorbitante de su poder y lo emplean para la destrucción, y no para la protección de las propiedades de sus súbditos?". Locke, John. *Ibid.* p. 219.

51 "El Nuevo Mundo es nuestra patria, y su historia es la nuestra, y en ella es que debemos examinar nuestra situación presente, para determinarnos, por ella, a tomar partido necesario a la conservación de nuestros derechos propios y de nuestros sucesores". Juan Pablo Viscardo. "Carta a los españoles americanos" en *Pensamiento político de la emancipación (1790-1825)*. Biblioteca Ayacucho. Caracas. 1985. p. 51.

52 "La conservación de los derechos naturales y, sobre todo, de la libertad y seguridad de las personas y haciendas, es incontestablemente la piedra fundamental de toda sociedad humana, de cualquier manera que esté combinada. Es pues una obligación indispensable de toda sociedad, o del gobierno que la representa, no solamente respetar sino aun proteger eficazmente los derechos de cada individuo". Juan Pablo Viscardo. *Ibid.* p. 56.

De esta manera damos por concluida esta presentación, lo que no quiere decir que se han agotado los pliegues que evidencien la existencia de otros trazos filosóficos en la vida y pensamiento del Generalísimo, sino que extendernos más allá de estas líneas, se correspondería más con un trabajo de largo aliento, al mejor estilo de una tesis de licenciatura o maestría, que no dudamos en animar.